

Expediente: 1635/24

Carátula: SALE CRISTIAN MATIAS C/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27286879530 - SALE, Cristian Matias-ACTOR

90000000000 - VALCATEL S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - CAMACHO, Jose Gustavo-DEMANDADO

90000000000 - VALENTINI, Pablo Alejandro-DEMANDADO

90000000000 - VALENTINI, Maria Mercedes-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1635/24



H105015782674

**JUICIO: SALE CRISTIAN MATIAS c/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1635/24 Juzgado del Trabajo XI nom**

**INFORMO A MAGISTRADA:** que según surge de lo informado por Juzgado de Paz de Tafí Viejo en su presentación del 26/06/2025, el demandado José Gustavo Camacho fue notificado del traslado de la demanda el día 25/06/2025.

Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 01/08/2025 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda.

Que previo a ello, se había solicitado informe a la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación respecto del último domicilio registrado del accionado José Gustavo Camacho, coincidiendo el informado el día 27/05/2025 con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada, es decir, Jujuy N° 1161 de la ciudad de Tafí Viejo. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.** 1635/24. FDH.

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.